

Valoración del IPC del mes de febrero

PIMEC considera preocupante el aumento de la inflación subyacente y constata carencias en las medidas adoptadas

La entidad continúa reclamando que si bien los incrementos de salarios son necesarios, se tienen que moderar para relacionarse con la mejora de la productividad de las empresas, y no solo al IPC, para evitar efectos de segunda ronda

En la presente coyuntura económica, la patronal considera que la actual política de aumento del tipo de interés puede comportar más perjuicios que beneficios

Barcelona, 14 de marzo del 2023. Teniendo en cuenta los datos relativos al Índice de Precios al Consumo (IPC) publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), PIMEC ha alertado sobre la **elevada tasa de inflación subyacente que, de mantenerse, puede tener un fuerte impacto en el tejido productivo y la ocupación.** Para la patronal, el principal problema sigue siendo el aumento de precios, que inicialmente se había centrado en los productos energéticos. En este sentido, la entidad ha lamentado que las rebajas del IVA en algunos productos casi no se han notado, y reclama que se incluya la carne y el pez en el conjunto de productos alimentarios para hacer más efectiva la medida, trasladando la tendencia a la baja de los precios energéticos a los precios de otros sectores.

Por otro lado, **PIMEC ha criticado que la única medida para frenar el aumento de la inflación sea el aumento de tipo de interés, medida que considera que puede comportar más perjuicios que beneficios** en la actual situación económica. Por eso, y ante el hecho que la inflación subyacente no revierte las alzas de los últimos meses, la patronal continúa recomendando **que los incrementos de salarios, que son necesarios, se indexen a cestas de indicadores relacionados con la mejora de la productividad de las empresas** (la productividad, los resultados, la evolución del PIB, los costes, etc.) y **no solo al IPC para contener los efectos de segunda ronda.**

Para cambiar esta situación, PIMEC ha reclamado que las prioridades políticas, por un lado, tienen que continuar encaminadas a contener la inflación en su origen, la formación de precios en los mercados mayoristas de la electricidad, el gas y el resto de combustibles. Del otro, específicamente en los grupos con más tensiones inflacionarias. Asimismo, la patronal cree que también **hay que extender la bonificación del gasóleo profesional a todas aquellas mipimes con vehículos de uso afectado a la actividad económica.**

A partir del IPC de febrero, PIMEC ha destacado que:

- Este se sitúa en el 6,0%, una décima por encima del de enero (5,9%). Aumenta por segundo mes, después de reducirse durante 5 meses. Entre otros, este aumento se produce porque los precios de febrero de 2023 crecen más que los de febrero de 2022 (0,9% y 0,8% respecto al mes anterior).

- Este comportamiento en el aumento de precios, fundamentalmente, es consecuencia de los incrementos en los alimentos y bebidas no alcohólicas, en bebidas alcohólicas y tabaco, en hotelería y restauración y en el menaje del hogar.
- La inflación subyacente, que no tiene en cuenta los alimentos no elaborados ni los productos energéticos, sube una décima y se sitúa en el 7,6%, lo que confirma que los aumentos de los precios de la energía y materias primas y, el retraso al tomar medidas para frenar sus incrementos, se han trasladado al resto de la cadena productiva.

En relación en el mes anterior (intermensual), los precios aumentan nueve décimas en España y un punto en Cataluña y su incremento en relación a hace un año se sitúa en el 6,0% en el primer caso y en el 5,6% en el segundo caso.

El aumento de precios es consecuencia del comportamiento de los precios de los **alimentos y bebidas no alcohólicas (16,6%), de los de las bebidas alcohólicas y tabaco (8,4%), de los de la hotelería y restauración en el 7,9% y de los del menaje del hogar (7,7%)**. Por su parte, los precios del transporte se moderan hasta el 1,9%, consecuencia del comportamiento de los carburantes y combustibles (4,4%). En sentido contrario, evolucionan los precios de la vivienda (-6,2%), a partir de la caída de los precios de la calefacción, alumbrado y distribución de agua (-14,9%). Sin la incidencia de los productos energéticos ni los alimentos sin elaborar, la inflación subyacente se sitúa en el 7,6% en España y en el 7,1% en Cataluña.

Por grupos, **en Cataluña destacan los crecimientos de los precios en términos interanuales, de los alimentos y bebidas no alcohólicas (+14,5%), de las bebidas alcohólicas y tabaco (8,1%), del menaje del hogar (7,8%) y de la hotelería y restauración (7,0%)**. En sentido contrario, destaca la caída en los precios relacionados con la vivienda (-4,1%).

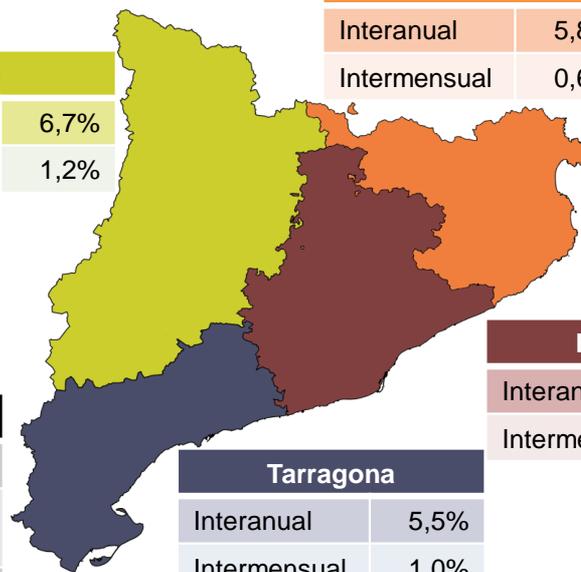
En cuanto a la Unión Monetaria, la tasa armonizada, en relación con el mes anterior, aumenta una décima en España (del 5,9% al 6,0%) y se reduce una décima la UM (del 8,6% al 8,5%). Esta evolución reduce el diferencial hasta 2 puntos y cinco décimas y mantiene, por sexto mes consecutivo, la tasa de España por debajo la de la UM, con lo cual continúa la **incidencia positiva en la competitividad vía precios respecto a los países europeos**.

ESPANYA	
Interanual	6,0%
Subjacent interanual	7,6%
Intermensual	0,9%

Lleida	
Interanual	6,7%
Intermensual	1,2%

Girona	
Interanual	5,8%
Intermensual	0,6%

CATALUNYA	
Interanual	5,6%
Subjacent interanual	7,1%
Intermensual	1,0%

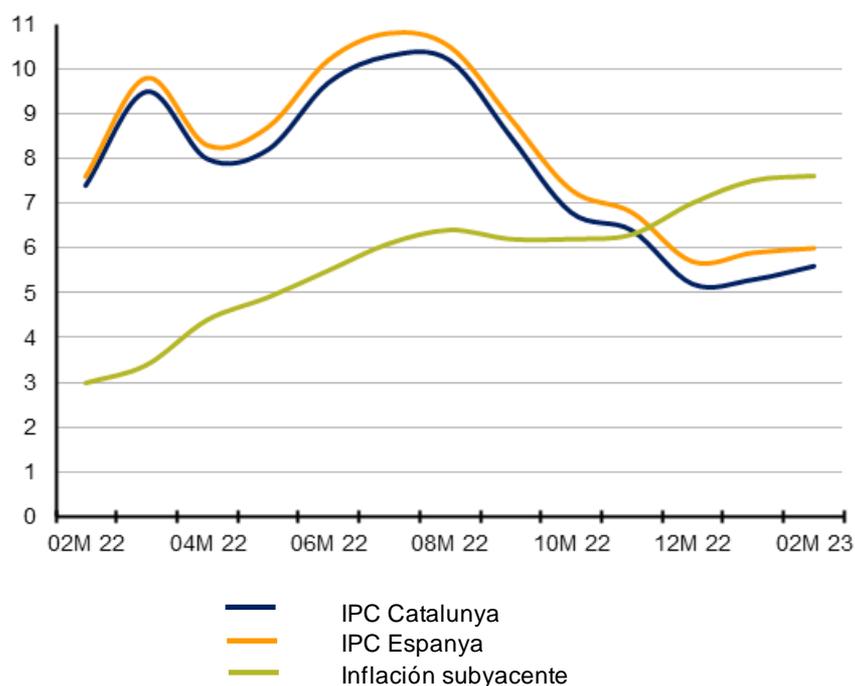


Barcelona	
Interanual	5,4%
Intermensual	1,1%

Tarragona	
Interanual	5,5%
Intermensual	1,0%

Índex de precios al consumo

Tasas de variación interanual



Tasas de variación (%)	España		Cataluña	
	Intermensual	Interanual	Intermensual	Interanual
Índice general	0,9%	6,0%	1,0%	5,6%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,0%	16,6%	2,0%	14,5%
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,1%	8,4%	1,0%	8,1%
Vestido y calzado	-1,3%	3,9%	-1,3%	5,1%
Vivienda	3,0%	-6,2%	2,6%	-4,1%
Menaje del hogar	0,4%	7,7%	0,3%	7,8%
Medicamentos	0,3%	1,5%	0,1%	2,8%
Transporte	-0,9%	1,9%	-0,5%	1,8%
Comunicaciones	0,1%	2,5%	0,1%	2,5%
Ocio y cultura	1,3%	3,2%	1,5%	3,3%
Enseñanza	0,0%	1,6%	0,0%	0,6%
Hotelería y restauración	0,9%	7,9%	1,2%	7,0%
Otros	0,7%	5,1%	0,7%	4,2%
Inflación subyacente	0,7%	7,6%	0,8%	7,1%
Inflación a impuestos constantes	0,5%	6,1%		

Tasas de variación interanuales (%)	España	Unión Monetaria
IPC armonizado	6,0%	8,5%